

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR ESTANCIAS FORMATIVAS EN INGLÉS AL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

De acuerdo a la Resolución 27 de febrero de 2023, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca el procedimiento de solicitud de participación para realizar estancias formativas en inglés al profesorado de Formación Profesional de centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Primero. Conforme al resuelvo octavo de la citada Resolución se formulará resolución definitiva en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo.

Tercero. Transcurrido el plazo anterior y atendidas las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la resolución definitiva de concesión de Estancias Formativas para el profesorado de Formación Profesional, por el Director General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional, correspondientes al curso académico 2022-2023, que será publicada en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de Murcia.

En consecuencia, en virtud de las facultades que me atribuye el artículo 4 del Decreto n.º 10/2023, de 23 de enero, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, así como el artículo 19, de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

RESUELVO:

La publicación de las listas definitivas de selección de profesorado para la realización de las estancias formativas en inglés conforme a los Anexo I y II.

27/03/2023 19:03:10

GARCÍA IBORRA, JUAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-448161bc-cc1-ae91-d67e-0050569b3467



ANEXO I (ADMITIDOS)

Turno 1 (11-18 de 04-2023)

CENTRO	NOMBRE PROFESOR/A	APELLIDOS PROFESOR/A
CIFPPU CARLOS III, CARTAGENA	VERÓNICA ISIDORA	CAVERO ALEMÁN
CIFPPU CARLOS III, CARTAGENA	ANA MARÍA	GALLEGO SANABRIA
CIFPPU CARLOS III, CARTAGENA	CARMEN IRENE	MADRID NIETO
CIFPPU CARLOS III, CARTAGENA	FRANCISCA	NAVARRO MARTÍNEZ
CIFPPU CARLOS III, CARTAGENA	ISABEL	ROSIQUE LOZANO
IES GERARDO MOLINA, TORRE-PACHECO	JOSÉ	ABELLÁN CARRASCO
IES GERARDO MOLINA, TORRE-PACHECO	SALVADOR MIGUEL	FERRER MARTÍNEZ
IES GERARDO MOLINA, TORRE-PACHECO	ROSALIA	GARRE MARTÍNEZ
IES GERARDO MOLINA, TORRE-PACHECO	JEIMY JEANETTE	RODRÍGUEZ SABEDRA
IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO, SAN PEDRO DEL PINATAR	JAVIER	ALBALADEJO NADAL
IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO, SAN PEDRO DEL PINATAR	JUAN	GARCÍA CONESA
IES MEDITERRÁNEO	JUAN ANTONIO	MONTORO TRUJILLO
IES SIERRA MINERA, LA UNIÓN	NIEVES M ^a	MORENO MARTÍNEZ
IES MEDITERRÁNEO	EVA	GONZÁLEZ MARÍN
IES GERARDO MOLINA, TORRE-PACHECO	PEDRO	BERNAL MANZANARES

Turno 2 (18-25 de 04-2023)

CENTRO	NOMBRE PROFESOR/A	APELLIDOS PROFESOR/A
CIFPPU CARLOS III, CARTAGENA	ELENA	CORREDOR ABOLAFIO
CIFPPU CARLOS III, CARTAGENA	DAVID	HERNÁNDEZ GARRES
CIFPPU CENTRO INTEGRADO DE FP POLITÉCNICO, MURCIA	PURIFICACIÓN	LORCA LÓPEZ
CIFPPU CENTRO INTEGRADO DE FP POLITÉCNICO, MURCIA	M. CARMEN	CARO JIMENEZ
IES LA FLORIDA, TORRES DE COTILLAS (LAS)	ANTONIO	MARIN ARMERO
IES LOS ALBARES, CIEZA	MARIANO	IBÁÑEZ GALLARDO



IES LOS ALBARES, CIEZA	FRANCISCO JOSÉ	SÁNCHEZ MARTÍNEZ
IES LOS ALBARES, CIEZA	MARINA	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS, FORTUNA	ANTONIA	PÉREZ ASENSIO
CIFPPU CENTRO INTEGRADO DE FP POLITÉCNICO, MURCIA	NATALIA	MORENO PÉREZ
IES LA FLORIDA, TORRES DE COTILLAS (LAS)	MARIA JOSEFA	DIAZ AZORIN
IES LA FLORIDA, TORRES DE COTILLAS (LAS)	MARÍA JESÚS	MARTÍNEZ SÁEZ
IES LOS ALBARES, CIEZA	FRANCISCO JOSÉ	TERUEL GARCÍA

Turno 3 (23-30 de 04-2023)

CENTRO	NOMBRE PROFESOR/A	APELLIDOS PROFESOR/A
CIFPPU CARLOS III, CARTAGENA	MARIA CRISTINA	ZUMEL JIMÉNEZ
IES ALFONSO ESCÁMEZ, AGUILAS	MARIA DOLORES	JIMENEZ LOPEZ
IES ALFONSO ESCÁMEZ, AGUILAS	JUAN	RAMOS SÁNCHEZ
IES ALJADA, PUENTE TOCINOS	LUZ	NIETO FORTE
IES GERARDO MOLINA, TORRE-PACHECO	FELICIA	PEDROSO CASATEJADA
IES GIL DE JUNTERÓN, BENIEL	ESTEFANÍA	ROMERO PELEGRÍN
IES LA FLOTA, MURCIA	PABLO	MARTÍNEZ GAYOSO
IES LOS ALBARES, CIEZA	ELISA	ESPINOSA SERRANO
IES LOS ALBARES, CIEZA	MARÍA BELÉN	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
IES LOS ALBARES, CIEZA	ANA BELÉN	LATORRE MARTÍNEZ
IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO, SAN PEDRO DEL PINATAR	MÓNICA	RAMÍREZ MARTÍNEZ
CIFPPU CARLOS III, CARTAGENA	DANIEL	NIETO LABORDA



IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS, FORTUNA	OSCAR	ZAPATA MARTÍNEZ
---------------------------------------	-------	-----------------

ANEXO II (RENUNCIAS)

CENTRO	NOMBRE PROFESOR/A	APELLIDOS PROFESOR/A
CIFPPU CARLOS III, CARTAGENA	JOSEFINA	MADRID CONESA
CIFPPU CARLOS III, CARTAGENA	MANUELA	PRIOR TOMÁS
IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO, SAN PEDRO DEL PINATAR	OLIVIA	PÉREZ NICOLÁS
IES MEDITERRÁNEO	ALICIA	TOBAL SÁEZ
IES RAMBLA DE NOGALTE, PUERTO LUMBRERAS	SOFÍA CRISTINA	AGUILAR VILLA
IES RAMBLA DE NOGALTE, PUERTO LUMBRERAS	MARGARITA	GARCÍA HERNÁNDEZ
IES RAMBLA DE NOGALTE, PUERTO LUMBRERAS	ANTONIA	TORRES VALVERDE

Murcia, (documento fechado y firmado digitalmente al margen)

EL DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INNOVACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN

Juan García Iborra

PROTECCIÓN DE DATOS: Estas listas se publican cumpliendo con el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, adaptado al ordenamiento jurídico español mediante Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Se informa que los datos personales recogidos por medio de esta documentación serán tratados por la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de forma confidencial, de acuerdo con la normativa vigente y que la finalidad del tratamiento es el cumplimiento de los requerimientos dispuestos en la normativa por la que se convocan las estancias formativas para el profesorado de Formación Profesional de Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al curso 2022-2023.

El listado se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre), y su única finalidad es la de proceder a notificar a cada uno de los aspirantes el contenido del procedimiento selectivo

